

7.- Requisitos específicos del contratista:
Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas.

8.- Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de proposiciones finalizará el decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC. En caso de que el último día para presentar proposiciones sea domingo o festivo, se prorrogará el plazo automáticamente hasta el primer día hábil siguiente.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de correos y, anunciar en el mismo día, mediante fax o telegrama, al Ayuntamiento de San Pedro del Romeral, la remisión de la proposición. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

b) Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento, sito en calle la Plaza s/n San Pedro del Romeral 39686.

El horario es de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

9.- Apertura de ofertas:

Fecha: La apertura de plicas tendrá lugar el vigésimo día natural posterior al de finalización del plazo de presentación de alegaciones, de presentarse alegaciones al pliego o de presentarse propuestas por correo con los requisitos establecidos en el punto 7º de las bases la apertura podrá ser señalada nueva fecha, publicándose la misma en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

10.- Gastos del anuncio:

Será de cuenta del adjudicatario el pago derivado del presente anuncio, así como el de la adjudicación.

San Pedro del Romeral, 21 de enero de 2008.—El alcalde, Pedro Gómez Ruiz.

08/985

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD

Dirección General de Biodiversidad

Notificación de incoación de expediente de denuncia número EP-235/07.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del acuerdo de incoación correspondiente al expediente de denuncia que se cita, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número expediente: EP-235/07. Nombre y apellidos: Don Pedro de la Serna López. Domicilio: Calle Montevideo, 28-8ºD. Madrid. NIF: 51.080.774-M. Denunciante: SEPRONA Guardia Civil de Reinosa (Cantabria). Motivo del expediente: Circular con vehículo de motor, marca Volkswagen, modelo Califor 2.5 TDI, por la pista de La Cabaña de la Cruz, término municipal de Campoo de Suso, en el interior del Parque Natural Saja-Besaya, el día 9 de octubre de 2007, careciendo de la preceptiva autorización. Los hechos descritos pueden ser constitutivos de una infracción leve, según lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley de Cantabria 7/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, a sancionar, de conformidad con lo establecido en el mismo, con multa de 60,10 euros a 6.010,12 euros.

A partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio queda abierto un periodo de quince días durante el cual el interesado podrá aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estime convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretenda valerse con independencia de su derecho a tener acceso al expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará la correspondiente propuesta de resolución.

Santander, 10 de enero de 2008.—La directora general de Biodiversidad, María Eugenia Calvo Rodríguez.

08/977

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD

Dirección General de Biodiversidad

Notificación de incoación de expediente de denuncia número S-55/07.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del acuerdo de incoación correspondiente al expediente de denuncia que se cita, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número expediente: S-55/07. Nombre y apellidos: Don Luis Alfonso Liendo Zubillaga. Domicilio: Calle Leonardo Torres Quevedo, 3-5ºC El Astillero (Cantabria). Denunciante: Un técnico auxiliar del Medio Natural. Motivo del expediente: Efectuar dos disparos en la franja de cinco metros que constituye la zona de servidumbre de los márgenes de las aguas públicas, del río Miera, sin contar con la autorización correspondiente, en la Isla de Monedo, localidad de Orejo, término municipal de Medio Cudeyo, a las dieciséis horas del día 12 de octubre de 2007. Los hechos descritos pueden ser constitutivos de una infracción muy grave, según lo dispuesto en el artículo 66.3, de la Ley de Cantabria 12/2006, de 17 de julio, de Caza de Cantabria, a sancionar de acuerdo con lo establecido en el artículo 72 de la citada Ley, con multa de 3.005,07 euros a 60.101,21 euros.

A partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio queda abierto un plazo de quince días durante el cual el interesado tendrá acceso al expediente en el Servicio de Conservación de la Naturaleza (calle Calderón de la Barca 4-entresuelo), en horas hábiles, pudiendo formular cuantas alegaciones considere oportunas y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes.

Transcurrido el plazo de quince días se dictará la correspondiente propuesta de resolución.

Santander, 10 de enero de 2008.—La directora general de Biodiversidad, María Eugenia Calvo Rodríguez.

08/978

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Hacienda

Citación para notificación de providencias de apremio a deudores.

En los procedimientos administrativos de recaudación que se tramitan a los deudores que se relacionan a continuación, no se ha podido realizar la notificación oportuna por causas no imputables a esta Administración, después de haberse intentado por dos veces.

Por ello y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante este anuncio, para que en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, comparezcan por sí o por representante en las

dependencias del Servicio de Recaudación (calle Juan de Herrera 20, 1º de Santander entre las nueve y catorce de lunes a viernes), al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes.

Se advierte que de no hacerlo en citado plazo se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales.

Órgano responsable de la tramitación de los expedientes: Servicio de Recaudación. Consejería de Economía y Hacienda. Gobierno de Cantabria.

DEUDOR	NIF	NUM PROVIDENCIA
ALBRIESAN SL	B39575337	0292000375391
ALCALDE DIESTRO CECILIA	05.386.800-Q	0292000377245
ALCALDE DIESTRO CECILIA	05.386.800-Q	0292000379612
ALCALDE DIESTRO CECILIA	05.386.800-Q	0292000382065
ALESON DE LA RIVA DANIEL	13.732.405-W	0292000373612
ALESON DE LA RIVA DANIEL	13.732.405-W	0292000373620
ALONSO SAIZ BERNARDO	13.782.721-V	0292000374194
ALVAREZ CAEIRO JOSE	13.653.433-N	0292000377636
ALVAREZ CAEIRO JOSE	13.653.433-N	0292000380222
ALVAREZ CAEIRO JOSE	13.653.433-N	0292000383121
ALVAREZ CALZADA SC	G39556055	0292000375221
ASESORA GASTRONOMICA CANTABRIA SL	B39343504	0292000378924
ASESORA GASTRONOMICA CANTABRIA SL	B39343504	0292000380793
BARRUL BORJA FRANCISCO	13.727.756-E	0292000376984
BARRUL BORJA FRANCISCO	13.727.756-E	0292000379560
BARRUL BORJA FRANCISCO	13.727.756-E	0292000382295
BARRUL DE LA CRUZ JOB	13.791.124-W	0292000374535
BARRULL VARGAS ALFREDO	13.764.596-Q	0292000375913
BARRULL VARGAS ALFREDO	13.764.596-Q	0292000376414
BECI DE LA HOZ FLORENTINA	13.657.480-B	0292000378283
BEZANILLA SANTIBANEZ FRANCISCO	13.740.233-X	0292000375261
BEZANILLA SANTIBANEZ FRANCISCO	13.740.233-X	0292000375663
BEZANILLA SANTIBANEZ FRANCISCO	13.740.233-X	0292000381383
BEZANILLA SANTIBANEZ FRANCISCO	13.740.233-X	0292000384041
BORJA GIMENEZ ANTONIO	12.068.787-C	0292000377031
BORJA GIMENEZ ANTONIO	12.068.787-C	0292000379604
BORJA GIMENEZ ANTONIO	12.068.787-C	0292000382226
CAMPO CAMPO ARSENI	20.203.995-J	0292000375416
CAMPO VALLEJO ALEJANDRA JOSEFA	13.490.853-L	0292000378912
CAMPO VALLEJO ALEJANDRA JOSEFA	13.490.853-L	0292000380786
CAMPO VALLEJO ALEJANDRA JOSEFA	13.490.853-L	0292000384082
CANO HOZ SERGIO ANTONIO	52.081.069-F	0292000373542
CANTUMAR SL EN CONST	B39564109	0292000373395
CASARIEGO POLA MARIA ESTHER	13.709.793-E	0292000377766
CASARIEGO POLA MARIA ESTHER	13.709.793-E	0292000380134
CASARIEGO POLA MARIA ESTHER	13.709.793-E	0292000382192
CASTILLO ALONSO AURELIA	13.627.660-E	0292000378100
CASTILLO ALONSO AURELIA	13.627.660-E	0292000380395
CAZORLA REY ADRIAN	27.068.290-K	0292000374255
CAZORLA SILVA RAFAEL	24.743.762-V	0292000373860
CAZORLA SILVA RAFAEL	24.743.762-V	0292000375903
CAZORLA SILVA RAFAEL	24.743.762-V	0292000376406
CDAD PROP ARSENI ODRIOZOLA 15-17	H39630843	0292000384352
CDAD PROP ARSENI ODRIOZOLA 15-17	H39630843	0292000384363
CEBALLOS VERRIRE ANGELES	13.800.890-Q	0292000377490
CEBALLOS VERRIRE ANGELES	13.800.890-Q	0292000379504
CEDEÑO CHILAN HECTOR EDUARDO	X4304958W	0292000379646
COBO COBO MARIA LUISA	13.571.652-L	0292000376931
COBO COBO MARIA LUISA	13.571.652-L	0292000379883
COBO COBO MARIA LUISA	13.571.652-L	0292000381716
COLAS SANJUAN CARLOS	72.025.341-J	0292000382886
COMERCIAL PONTANA SL	B39300769	0292000376225
COMERCIAL PONTANA SL	B39300769	0292000376533
CUEVAS ORALLO JOSE LUIS	13.781.585-P	0292000373993
CUEVAS ROZAS ANA AVELINA	13.494.280-L	0292000379326
CUEVAS ROZAS ANA AVELINA	13.494.280-L	0292000380912
DIAZ ARCA JOSE LUIS	13.766.796-P	0292000372910
DIAZ ARCA JOSE LUIS	13.766.796-P	0292000378181
DIAZ COBO PEDRO	13.701.184-S	0292000384320
DIAZ DIAZ ERNESTO	13.735.647-R	0292000377095
DIAZ DIAZ ERNESTO	13.735.647-R	0292000380012
DIAZ DIAZ ERNESTO	13.735.647-R	0292000382102
DIEZ BARQUIN FELIPE	14.122.746-X	0292000378620
DIEZ BARQUIN FELIPE	14.122.746-X	0292000381122
DIEZ BARQUIN FELIPE	14.122.746-X	0292000383895
DIEZ IGLESIAS FRANCISCO VICENTE	13.733.376-F	0292000378024
DIEZ IGLESIAS FRANCISCO VICENTE	13.733.376-F	0292000387845
DIEZ IGLESIAS FRANCISCO VICENTE	13.733.376-F	0292000380126
DIEZ IGLESIAS FRANCISCO VICENTE	13.733.376-F	0292000382716
DIEZ IGLESIAS FRANCISCO VICENTE	13.733.376-F	0292000384011
DRANICERU MARIANA	X5342786R	0292000373031
EL SOCIAL SC EN CONST	G39536842	0292000375672
FERNANDEZ CANO PILAR	13918472E	0292000378750

DEUDOR	NIF	NUM PROVIDENCIA
FERNANDEZ CANO PILAR	13918472E	0292000383775
FERNANDEZ FERNANDEZ JOSE BENIGNO	13657391Z	0292000379256
FERNANDEZ FERNANDEZ JOSE BENIGNO	13657391Z	0292000380720
FERNANDEZ FERNANDEZ JOSE BENIGNO	13657391Z	0292000384191
FERNANDEZ RODRIGUEZ FCO JAVIER	13778314A	0292000375241
FERNANDEZ RODRIGUEZ FCO JAVIER	13778314A	0292000375596
FERNANDEZ TOCA LUIS FRANCISCO	14262347R	0292000374236
FERNANDEZ TOCA LUIS FRANCISCO	14262347R	0292000374264
FIOCHI VELASCO MARIA LUZ	13684828N	0292000377883
FIOCHI VELASCO MARIA LUZ	13684828N	0292000382735
FLORES COTAS ROMEO	72068806P	0292000379244
FLORES COTAS ROMEO	72068806P	0292000380714
FLORES COTAS ROMEO	72068806P	0292000384176
FUENTES CUEVAS PILAR	13690070S	0292000373534
GABARRE BORJA RAQUEL	72079999T	0292000377421
GABARRE BORJA RAQUEL	72079999T	0292000379962
GABARRE BORJA RAQUEL	72079999T	0292000381772
GABARRI GRACIA MANUEL	13297550P	0292000375920
GABARRI GRACIA MANUEL	13297550P	0292000376423
GALONCE MIER MARTA	72033522Y	0292000373713
GARCIA BARCINA MARIA DE LOS ANGELES	72061602A	0292000374982
GARCIA CAMPOS FRANCISCO JOSE	72075732B	0292000374142
GARCIA GONZALEZ JOSE MARIA	13852197X	0292000379335
GARCIA GONZALEZ JOSE MARIA	13852197X	0292000381445
GARCIA GONZALEZ JOSE MARIA	13852197X	0292000383390
GARCIA NICOLAS MARIA NIEVES	34090179Q	0292000372980
GARCIA OLIVAR JUAN CESAR	12382786T	0292000377525
GARCIA OLIVAR JUAN CESAR	12382786T	0292000379531
GARCIA OLIVAR JUAN CESAR	12382786T	0292000382020
GARROTE BAYON JOSE	28514030X	0292000382154
GENARO COBO JOSE FRANCISCO	13689784T	0292000375352
GOMEZ PUENTE MIGUEL	72067853K	0292000374693
GOMEZ TORRE FERNANDO	13971150F	0292000378695
GOMEZ TORRE FERNANDO	13971150F	0292000383755
GONZALEZ DE LA FUENTE OSCAR	20215412E	0292000374203
GONZALEZ DE LA FUENTE OSCAR	20215412E	0292000377666
GONZALEZ DE LA FUENTE OSCAR	20215412E	0292000380312
GONZALEZ DE LA FUENTE OSCAR	20215412E	0292000383166
GONZALEZ GARCIA FRANCISCO JAVIER	13764159Q	0292000378903
GONZALEZ GARCIA FRANCISCO JAVIER	13764159Q	0292000380773
GONZALEZ GARCIA FRANCISCO JAVIER	13764159Q	0292000384064
GONZALEZ GUTIERREZ CONCEPCION	12875042X	0292000379371
GONZALEZ GUTIERREZ CONCEPCION	12875042X	0292000381475
GONZALEZ GUTIERREZ CONCEPCION	12875042X	0292000383431
GONZALEZ MARTIN DAVID	72175594F	0292000374395
GONZALEZ MESTO MARIA DOLORES	05236263Z	0292000372852
GONZALEZ PEREDA JUAN BAUTISTA	13629141P	0292000374720
GONZALEZ VARELA MARIA COVADONGA	13742412G	0292000373683
GONZALEZ ZAMORANO FERNANDO	20203670X	0292000383345
GUTIERREZ BLANCO JOSE MARIA	13667643P	0292000379096
GUTIERREZ BLANCO JOSE MARIA	13667643P	0292000381000
GUTIERREZ BLANCO JOSE MARIA	13667643P	0292000384291
GUTIERREZ PEREZ JOSE ANTONIO	72063186T	0292000374991
HAYA TEZANOS PEDRO	13575814H	0292000378584
HAYA TEZANOS PEDRO	13575814H	0292000381313
HAYA TEZANOS PEDRO	13575814H	0292000383724
HELGUERA HAYA LUIS	13489858J	0292000377104
HELGUERA HAYA LUIS	13489858J	0292000380020
HELGUERA HAYA LUIS	13489858J	0292000382116
HENRIQUEZ LORENZO MANUEL EMILIANO	37691178C	0292000378255
HERMAN ALESANDR	W3904809F	0292000374465
HERNANDEZ CID MARINA	15252427T	0292000378124
HERNANDEZ CUBINO MANUEL	13764002C	0292000379396
HERNANDEZ DUAL RAFAEL	20211162G	0292000378352
HERNANDEZ DUAL RAFAEL	20211162G	0292000381244
HERNANDEZ DUAL RAFAEL	20211162G	0292000382861
HEVIA GARRIDO MARIA DEL MAR	13930420X	0292000378773
HEVIA GARRIDO MARIA DEL MAR	13930420X	0292000379635
HEVIA GARRIDO MARIA DEL MAR	13930420X	0292000382330
INDUSMAD SL	B3938113Z	0392000379821
INGELMO PEÑA ALEJANDRO	13768729D	0292000379401
INGELMO PEÑA ALEJANDRO	13768729D	0292000381573
INGELMO PEÑA ALEJANDRO	13768729D	0292000384313
ITURRIAGA MURIEDAS FELISA	13748175V	0292000378345
ITURRIAGA MURIEDAS FELISA	13748175V	0292000381230
ITURRIAGA MURIEDAS FELISA	13748175V	0292000382850
JIMENEZ HERNANDEZ M PILAR	13763381C	0292000378041
JIMENEZ HERNANDEZ M PILAR	13763381C	0292000380550
JIMENEZ HERNANDEZ M PILAR	13763381C	0292000383060
JULAMI SL	B39582341	0292000374892
LA CASONA DE CANTABRIA SL	B3922391Z	0292000378362
LA CASONA DE CANTABRIA SL	B3922391Z	0292000381255
LA CASONA DE CANTABRIA SL	B3922391Z	0292000382873
LA CASUCA SC	G39508833	0292000379265

DEUDOR	NIF	NUM PROVIDENCIA			
LA CASUCA SC	G39508833	0292000384203	560/2008	GOMEZ PANDO FRANCISCO JAVIER Liquid. Veh. 0112000049293	13723816S
LA CÖPITA SC	G39585146	0292000384222	561/2008	LIU WENBAO Liquid. Veh. 0112000050914	X5434692E
LA GRANJILLA DE BELEN MARIA Y RICARDO SL	B39494992	0292000372761			
LA GRANJILLA DE BELEN MARIA Y RICARDO SL	B39494992	0292000373301	562/2008	MANZANARES VALDES JOSE MARTIN Liquid. Veh. 0112000050810	13901116P
LAGER LOGISTIC SL	B39461058	0292000373344			
LAGER LOGISTIC SL	B39461058	0292000379441	563/2008	PEREZ CRESPO JOSE ALFREDO Liquid. Veh. 0112000046314	13759638A
LAGER LOGISTIC SL	B39461058	0292000382775			
LANGA CANTERA MIRIAM	75268979F	0292000374961	565/2008	PIEDRA BRAVO Mª DEL MAR Cirliqui 2007/4794	13726598Z
LANZA SAN JOSE GUSTAVO	20216796A	0292000373083			
LEAL DAURA ANGEL EDUARDO	X0124511N	0292000379822			
LEAL DAURA ANGEL EDUARDO	X0124511N	0292000381891	566/2008	PIEDRA RUIZ JULIO Cirliqui 2007/4798	13776722K
LEIRAS BRAVO MIREIA	46770854D	0292000374282			
LEON LEON RAMIRO	73357820X	0292000377606			
LEON LEON RAMIRO	73357820X	0292000380183	567/2008	PIEDRA RUIZ SUSANA Cirliqui 2007/4797	13776721C
LEON LEON RAMIRO	73357820X	0292000383110			
LIBRO VIEJO SC	G39081443	0292000382044			
LOGISTICA ROJO & POSTIGO SL	B39549423	0292000375216	568/2008	POLO FERNANDEZ GALO IGNACIO Liquid. Veh. 0112000049554	52446353M
LOPEZ CASTAÑEDA PEDRO	72011759R	0292000373025			
LOPEZ FUENTEVILLA FERNANDO	13786578X	0292000377156	569/2008	RIOS BARRADO MARCOS Acuerdo 0302000074810	72040953P
LOPEZ FUENTEVILLA FERNANDO	13786578X	0292000381825			
LOPEZ LAVID FERNANDO	13632637P	0292000373590			
LOPEZ RESTEGUI MARIA BELEN	20191633W	0292000374300	570/2008	TIGO SA Cirliqui 2007/3916	A80179989
LUPINO CB	E39533005	0292000374900			
LLOREDA PRADA MARIA SOLEDAD	13735213G	0292000378723	571/2008	VALDES ROBLES Mª ESTHER Liquid. Veh. 0112000047301	72078790X
LLOREDA PRADA MARIA SOLEDAD	13735213G	0292000381200			

Santander 15 de enero de 2008.–La jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, María Dolores Callejo Elizagaray. 08/610

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Hacienda

Citación para notificación de expedientes del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

Habiéndose intentado por dos veces notificar al interesado o su representante y no habiendo sido posible realizar tal notificación por causas no imputables a esta Administración Tributaria, por el presente anuncio y en virtud de lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los interesados o representantes de los mismos que más abajo se mencionan para ser notificados por comparecencia en las oficinas de esta Dependencia del Servicio de Tributos, sitas en calle Juan de Herrera 18, 2º de Santander, advirtiéndoles que en todo caso la comparecencia debe producirse en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, entendiéndose producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del citado plazo. También se advierte que el órgano responsable de la tramitación de los procedimientos a los que se refieren las notificaciones pendientes es el Servicio de Tributos de la Consejería de Economía y Hacienda de Cantabria.

EXPEDIENTE DE IMPUESTO TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y AJUDICACIÓN DE IMPUESTO SUCESIONES Y DONACIONES

555/2008	AZCARATE HOYA JOSE ANTONIO Liquid. Transm. 0102000179041	72043973S
556/2008	BARRIO GUERRA FRANCISCO JAVIER Cirliqui 2007/4020	09314036W
557/2008	CASUSO RODRIGUEZ LARA Liquid. Transm. 0102000185362	20219972M
558/2008	FERNANDEZ ARCE CONCEPCION Liquid. Transm. 0102000183852	13474949P
559/2008	GABARRI JIMENEZ FAUSTINO Liquid. Veh. 0112000051364	72147578M

560/2008	GOMEZ PANDO FRANCISCO JAVIER Liquid. Veh. 0112000049293	13723816S
561/2008	LIU WENBAO Liquid. Veh. 0112000050914	X5434692E
562/2008	MANZANARES VALDES JOSE MARTIN Liquid. Veh. 0112000050810	13901116P
563/2008	PEREZ CRESPO JOSE ALFREDO Liquid. Veh. 0112000046314	13759638A
565/2008	PIEDRA BRAVO Mª DEL MAR Cirliqui 2007/4794	13726598Z
566/2008	PIEDRA RUIZ JULIO Cirliqui 2007/4798	13776722K
567/2008	PIEDRA RUIZ SUSANA Cirliqui 2007/4797	13776721C
568/2008	POLO FERNANDEZ GALO IGNACIO Liquid. Veh. 0112000049554	52446353M
569/2008	RIOS BARRADO MARCOS Acuerdo 0302000074810	72040953P
570/2008	TIGO SA Cirliqui 2007/3916	A80179989
571/2008	VALDES ROBLES Mª ESTHER Liquid. Veh. 0112000047301	72078790X
572/2008	VISO DE LA PIEDRA JULIO MIGUEL Cirliqui 2007/4793	13699482S
573/2008	VISO DE LA PIEDRA ROSA Mª Cirliqui 2007/4796	13746740P

Santander, 14 de enero de 2008.–El director general de Hacienda, Decreto 101/2003, modificado por Decreto 7/2007 de Suplencias, Salvador Blanco García. 08/630

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Hacienda

Citación para notificación de providencias de apremio a deudores.

En los procedimientos administrativos de recaudación, que se tramitan a los deudores que se relacionan a continuación, no han podido llevarse a efecto las notificaciones oportunas por causas no imputables a la Administración, después de haberse intentado por dos veces, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre General Tributaria, se les cita, para que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, comparezcan por sí o representante, ante la Oficina de Recaudación del Gobierno de Cantabria en Los Corrales de Buelna, calle El Camino, 2-Bj, en horas de 9:00 a 14:00 de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que de no hacerlo en citado plazo se entenderán producidas a todos los efectos legales. También se advierte, que el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las notificaciones pendientes, es el Servicio de Recaudación de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria. El motivo de las mismas es la falta de pago en período voluntario.

ACTO A NOTIFICAR: PROVIDENCIAS DE APREMIO A DEUDORES.
NOMBRE: «CHAVI, S. L.». NIF: B-39018601. Nº P.A.: 387.675.
CONCEPTO: LIQUID. IBI URB. AYTO. BÁRCENA PIE DE CONCHA.
NOMBRE: «CHAVI, S. L.». NIF: B39018601. Nº P.A.: 387.684.
CONCEPTO: LIQUID. IBI URB. AYTO. BÁRCENA PIE DE CONCHA.

Corrales de Buelna, 16 de enero de 2008.–El responsable de Oficina, Javier Linares Morante. 08/772